

## Mandato 16

### FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS<sup>1</sup>

- Institución:
  - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
  
- Título:
  - “Gobierno Abierto: Co-creación desde lo Local”  
Implementación y desarrollo de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en México.  
Vinculación con el Compromiso de Lima: La promoción de los principios y valores del gobierno abierto fomentan la construcción de instituciones públicas más transparentes, responsivas con la ciudadanía y abiertas al escrutinio público. Así, con el impulso de esfuerzos en materia de apertura institucional se puede avanzar en la construcción, generación y publicación de información útil y valiosa para la ciudadanía con el objetivo de acotar espacios de opacidad y corrupción, disminuir asimetrías de información y detonar esquemas de rendición de cuentas a partir de información de calidad.
  
- Descripción de la buena práctica:
  - Este proyecto tiene como propósito la promoción y apropiación de los principios y prácticas de gobierno abierto a nivel local (entidades federativas y municipios en México). Para tal fin, la iniciativa promueve la creación de espacios formales y permanentes de diálogo y colaboración (Secretariados Técnicos Locales), en los que se busca desarrollar capacidades entre el funcionariado público, personas provenientes de organizaciones de la sociedad civil, organismos garantes locales de la transparencia y ciudadanía en general que les permita identificar y resolver problemas públicos, incluido el fenómeno de la corrupción, de manera colaborativa. Para ello, se diseñan y ponen en marcha Planes de Acción Local que contienen compromisos de gobierno abierto concretos, factibles y potencialmente

---

<sup>1</sup> Documento elaborado sobre la base de la “Metodología para la presentación de buenas prácticas relativas a la prevención y el combate a la corrupción y para su compilación, difusión y promoción de su utilización”, empleado por los Estados en el marco MESICIC (Trigésima Reunión del Comité de Expertos, 12 al 15 de marzo de 2018, Washington, DC).

transformadores del contexto local. Asimismo, se busca que los sujetos obligados (instituciones públicas y que reciben recursos públicos)<sup>2</sup> en las entidades federativas diseñen e implementen estrategias de gobierno abierto guiadas por los principios y prácticas promovidas por el INAI.

- Razones e importancia:

- Tomando como referencia el esquema implementado en el ámbito federal en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la iniciativa “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local” promueve que los estados y los municipios que participan logren: I) Crear un espacio permanente de participación y diálogo entre autoridades, ciudadanos y organismos de transparencia que funcione como órgano máximo de toma de decisiones locales en gobierno abierto, llamado Secretariado Técnico Local; y II) Diseñar e implementar un documento de compromisos de gobierno abierto, que se denomina Plan de Acción Local, cuyas acciones se determinan mediante mesas de diálogo participativas con actores públicos, privados y sociales. En todo momento, el INAI acompaña el ejercicio.

Cabe señalar que esta iniciativa opera bajo un esquema de regulación blanda, que implica la adhesión voluntaria de autoridades, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil a los ejercicios de gobierno abierto. Esta característica es hasta cierto punto ambivalente pues, por una parte, no se obliga a la implementación de un ejercicio rígido, pero al mismo tiempo, se corre el riesgo de que, aun estando dentro del marco de la Ley, no exista una sanción o instrumento coercitivo para incentivar prácticas de apertura gubernamental.

- Enfoque:

- La instrumentación de este proyecto se realiza desde la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI que, a su vez, funge como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto. Las actividades y definiciones clave en torno a esta iniciativa se desarrollan en

---

<sup>2</sup> Según el Artículo 23 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (LGTAIP), “Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.”

estrecha colaboración con la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT. De manera que, gracias a esta coordinación, la iniciativa parte de la interlocución del INAI con sus contrapartes, organismos garantes de la transparencia, en los estados de la República Mexicana.

Los 6 pasos básicos de la instrumentación son:

Paso 1. Arranque del ejercicio

Paso 2. Sensibilización y socialización del ejercicio entre un mayor número de partes interesadas a nivel local

Paso 3. Integración del Secretariado Técnico Local (STL)

Paso 4. Mesas participativas

Paso 5. Lanzamiento e implementación del Plan de Acción Local (PAL)

Paso 6. Seguimiento, monitoreo y evaluación del PAL

- **Implementación:**

- Durante sus cuatro años de operación, la iniciativa Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local se ha fortalecido con la introducción sucesiva de componentes adicionales como la evaluación de los Planes de Acción Local implementados, la generación de guías prácticas de implementación, así como la construcción de alianzas estratégicas con instituciones como Global Integrity y el capítulo México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que han permitido orientar la iniciativa a la promoción de esquemas de transparencia presupuestaria, así como al potencial cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- **Resultado:**

- Para entender los beneficios de esta iniciativa conviene diferenciar tres tipos de instituciones/poblaciones objetivo. Un primer grupo de instituciones son los organismos garantes locales de la transparencia que se han adherido a la iniciativa. En este caso, el proyecto ha permitido fortalecer el trabajo local de estas instituciones en la promoción e implementación de prácticas de gobierno abierto, además de que les ha permitido renovar su posición como interlocutores entre autoridades y sociedad civil. En total se han adherido 28 organismos garantes a esta iniciativa. Un segundo grupo objetivo es el de las instituciones públicas (o sujetos obligados) que se han sumado a este proyecto, y que han propiciado la paulatina construcción de espacios de diálogo y cocreación con organizaciones de la sociedad civil (ya sea participando directamente en los Secretariados

Técnicos o haciéndose responsables de la implementación de algún compromiso de gobierno abierto). A la fecha se tienen contabilizadas alrededor de 100 instituciones gubernamentales que se han integrado a alguno de los 18 Secretariados en operación o que participan en la implementación de alguno de los 71 compromisos cocreados.

Por último, esta iniciativa también ha beneficiado a 119 organizaciones de la sociedad civil de distintos tipos (comunitarias, empresariales, académicas, o de incidencia) que se han sumado al proyecto, y que de forma gradual han podido ampliar sus márgenes de interlocución, colaboración e incidencia en los asuntos públicos.

- **Replicabilidad:**

- o Dentro de los principales resultados que se han alcanzado mediante la instrumentación de este proyecto, que ha permitido transitar de la mera existencia de un marco normativo a hacerlo operable en la práctica, se puede citar lo siguiente:

La agenda de apertura institucional ha logrado permear a nivel local, especialmente en las entidades federativas.

Gracias a la implementación de los ejercicios locales de gobierno abierto se ha podido dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia a nivel local y se ha convocado a un gran número de actores y autoridades interesadas en esta agenda.

Se ha constituido una plataforma de intercambio y diálogo entre sociedad civil y gobierno en las entidades que cuentan con un espacio más institucionalizado como lo son los Secretariados Técnicos Locales.

Dada la plataforma instalada se han podido constituir alianzas con organizaciones internacionales (PNUD y Global Integrity) así como organizaciones de la sociedad civil.

La iniciativa es un referente nacional adoptado por 28 entidades federativas del país.

Ha sido un escaparate para proyectar a diversos actores locales.

Permite iniciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades y ciudadanos

Construcción de alianzas estratégicas con organizaciones multilaterales.

Se han generado plataformas ([Apertus.org.mx](http://Apertus.org.mx)) que permitirán visibilizar el trabajo realizado y como acervos de documentación.

- **Cooperación técnica:**

- Sin duda esta iniciativa puede ser replicada en otros contextos. Por otro lado, el INAI se encuentra en posibilidades de poder brindar asistencia técnica a otros países para la implementación de esta práctica.
- **Seguimiento:**
  - La Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI es la encargada de efectuar el seguimiento que se considere pertinente con respecto a la implementación de la buena práctica. Por ello, con la finalidad de contar con herramientas objetivas para la medición del desempeño y avance de los esfuerzos puestos en práctica por la iniciativa “Gobierno Abierto: Co-creación desde lo Local”, la Secretaría Técnica ha desarrollado evaluaciones de distinta naturaleza para medir los avances y resultados de los Planes de Acción presentados en el ámbito local.
- **Lecciones aprendidas:**
  - Como lecciones que pueden ser consideradas por otras entidades que quieran replicar esta experiencia destacan los siguientes elementos:
    - a) Contextualización. Un aspecto clave al que se ha adaptado la iniciativa es al contexto local. Si bien en el marco del proyecto se establecen reglas o estándares mínimos de actuación, resulta importante asumir que las características políticas, administrativas y sociales de cada entidad federativa incidirán en la forma como dichos estándares serán aplicados e interpretados. Más que una barrera de implementación, esta sensibilidad al contexto debe asumirse como una fuente de innovación que - bajo esquemas de supervisión blanda- pueden generar resultados positivos.
    - b) Compromiso político de alto nivel. El desarrollo de ejercicios locales de gobierno abierto que implican la articulación de espacios de diálogo entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil requiere, necesariamente, del compromiso de las partes gubernamentales de alto nivel que impulsen la agenda y garanticen la presencia permanente del gobierno en los procesos de diálogo y colaboración. Esto se vuelve particularmente relevante al momento de instrumentar compromisos de gobierno abierto ya que, ante la ausencia de interés político por el tema, las actividades previstas pueden perder relevancia dentro de los procesos administrativos de los gobiernos estatales.
    - c) Evitar la simulación. Un riesgo que corre cualquier ejercicio de gobierno abierto es la simulación que se puede presentar en ciertos contextos que tergiversen la lógica de la iniciativa

(autoridades que convocan a procesos de diálogo con sectores no representativos de la población o cercanos a sus intereses, débil nivel de apropiación social de los compromisos de gobierno abierto asumidos, etc.). En este proceso de identificación y rechazo de la simulación resulta clave el papel de la coordinación del proyecto, así como de su comunicación constante con los distintos involucrados dentro y fuera de la intervención para evitar que gobierno abierto sea empleado para fines no deseados.

- d) Establecimiento de Alianzas para fortalecer a la Iniciativa. Sin duda alguna, no basta con la definición de un marco normativo claro o de la puesta en marcha de un proyecto gubernamental para alcanzar resultados positivos en favor de la apertura gubernamental, es clave convocar a instancias aliadas. Gran parte de los resultados aquí descritos ha sido gracias a la interlocución de organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales, apoyo financiero de agencias de cooperación y por supuesto de autoridades convencidas de los beneficios de la apertura. Esto ha permitido la proyección del proyecto a nivel nacional e internacional basado en resultados tangibles que permiten ilustrar los beneficios de la implementación de la agenda de apertura institucional en los estados.

- Documentos:

- o Para más información se podrá visitar el siguiente sitio:  
[https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\\_id=87](https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=87)  
[7](#)